



Guía docente				
Datos Identificativos			2019/20	
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado		Código	760G01034
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PúblicoEconomíaEmpresaPsicoloxíaSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Agullo Leal, Fernando Garcia Lopez, Javier Angel Gomis Rodriguez, Alfonso Lopez Arránz, Maria Asuncion Lopez Coira, Jose Lopez Fernandez, Jose Luis Munín Sánchez, Lara María Reig Botella, Adela Milagro Rolon Varela, Jose Maria Ron Latas, Ricardo Pedro Sánchez Fernández, Maria Dolores Sánchez González, Jennifer Vez Vázquez, Juan Carlos	Correo electrónico	fernando.agullo@udc.es javier.garcial@udc.es alfonso.gomis@udc.es a.larranz@udc.es j.lcoira@udc.es j.lopez@udc.es l.munin@udc.es adela.reig@udc.es j.rolon@udc.es ricardo.ron@udc.es maria.sanchezf@udc.es j.sanchezg@udc.es juan.carlos.vez@udc.es	
Web				
Descripción general	El TFG supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo la supervisión de uno o más directores. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado. El TFG deberá estar orientado a se aplicar las competencias generales asociadas al título. En concreto, a capacitar para la busca, gestión, organización e interpretación de datos relevantes de su área de estudio con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo. El TFG puede ser defendido y evaluado una vez se tuviere constancia fidedigna de que el estudiante superó el resto de los créditos del título. El TFG no tiene la naturaleza de un trabajo investigador. Con todo, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, si fuere el caso, corresponderá la quien lo realiza según queda recogido en el apartado h) del artículo 8 del RD 1791/2010 del 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del estudiante universitario salvo que se establezca de otra manera en el documento de asignación del TFG que cada estudiante debe firmar, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente. El tema de que fuere objeto el TFG, tanto en su nivel como en su extensión y sus objetivos, deberá posibilitar que el/la estudiante lo realice en 150 horas equivalentes a los 6 créditos ECTS asignados la este trabajo en el plan de estudios, y con la duración que allí se establece. El centro velará mediante los mecanismos de coordinación existentes en el grado y la COA por que esto se cumpla y, en consecuencia, puedan alcanzarse las tasas de eficiencia, éxito y graduación la que hace referencia a memoria del grado.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A10	Organización y dirección de empresas.



A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A19	Identificar las fuentes de información económica y su contenido.
A21	Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo.
A23	Participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
A24	Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B8	Razonamiento crítico.
B10	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Creatividad.
B16	Liderazgo.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B18	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B19	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B20	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B21	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B22	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



	A10	B1	C1
	A13	B2	C3
	A18	B3	C4
	A19	B4	C5
	A21	B5	C6
	A23	B6	C7
	A24	B7	C8
	A33	B8	
		B10	
		B12	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B17	
		B18	
		B19	
		B20	
		B21	
		B22	

Contenidos	
Tema	Subtema
Adaptarase a cada traballo de fin de grado	Adaptarase aa cada traballo de fin de grado

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas no presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Investigación (Proyecto de investigación)	A10 A13 A18 A19 A21 A23 A24 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B19 B20 B21 C1 C4 C5 C6 C7 C8	4	96	100
Resumen	A10 A13 A18 A19 A21 A23 A24 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B19 B20 B21 C1 C4 C5 C6 C7 C8	4	0	4



Análisis de fuentes documentales	A10 A13 A18 A19 A21 A23 A24 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B19 B20 B21 C1 C4 C5 C6 C7 C8	4	42	46
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Investigación (Proyecto de investigación)	El alumno de TFG en base a la estructura del trabajo definido con el tutor desarrollará una investigación dirigida para desarrollar mediante al metodología de la Dirección Estratégica un proyecto de aplicación de dicha metodología sobre una realidad concreta, a seleccionar entre el alumno y el tutor.
Resumen	El TFG debe llevarnos a un documento final que suponga el fruto del conocimiento desarrollado a través de la estructura de trabajo planificada. Y fruto de ella es el resumen final que supone el TFG.
Análisis de fuentes documentales	El alumno de TFG en base a la estructura del trabajo definido con el tutor desarrollará una investigación dirigida para desarrollar mediante al metodología de la Dirección Estratégica un proyecto de aplicación de dicha metodología sobre una realidad concreta, a seleccionar entre el alumno y el tutor.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales Investigación (Proyecto de investigación) Resumen	En todo momento una actividad dirigida y coordinada con el tutor, a través de sesiones presenciales, sesiones virtuales y a distancia con el uso de los medios digitales y virtuales de comunicación, que será de forma continua y con un calendario flexible que se adapte a la evolución del alumno y de su atención a otras asignaturas durante el curso.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	O tutor facilitará e orientará á búsqueda bibliográfica do alumno
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



A avaliación seguirá o procedemento recollido no regulamento de TFG da Facultade de Ciencias do Traballo.

Cada vez que un alumno solicite un procedemento de avaliación fai uso dunha oportunidade.

Os prazos para a solicitude de presentación de TFGs se regulan tal e como establece o calendario de TFGs da Facultade de Ciencias do Traballo

Ligazón e reulamento

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías